



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se exponen en la siguiente:

#### Nota extracto

Solicitantes: Julián Galiano Escobar (70.342.409-Z), María Mercedes Cano Herrero (7.484.029-J), Raimundo Galiano Escobar (70.348.377-W), Concepción Fernández Montoya (52.538.218-P), Victoria Andrea Galiano Escobar (46.855.783-E), Ángel Manuel Gómez García (52.535.905-H), Jesús Damián Galiano Escobar (46.855.784-T), Julia Galiano Escobar (70.342.446-M) y María Jesús Galiano Escobar (3.844.726-T).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.08 Ocaña.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 74.282.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 11.145.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,55.

Ubicación de la toma:

N.º Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Coordenadas	
					X*	Y*
1	Villatobas	Toledo	3	249	476.668	4.419.815

\* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	Polígono	Parcela
Villatobas	Toledo	3	249
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	22	110

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en los Ayuntamientos de Santa Cruz de la Zarza y/o de Villatobas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, Plaza de San Justo, número 11, código postal 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia.

Toledo 11 de mayo de 2016.- La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez-Cañete Molina.

N.º I.- 3000